



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **SEC/2022/52**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-05-2022 a las 16:39 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/23/EU - relativa a la adjudicación de contratos de concesión

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Muros de Nalón**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.murosdenalon.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=i713vNOuIQQ%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza del Marques, s/n

→ (33138) Muros de Nalón (Principado de Asturias) España

→ ES120

#### Contacto

→ Teléfono 985583030

→ Fax 985583496

→ Correo Electrónico [ayuntamiento@murosdenalon.es](mailto:ayuntamiento@murosdenalon.es)

### Objeto del Contrato: Explotación del bar - restaurante de la Playa de Aguilar.

→ Valor estimado del contrato 105.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 127.050 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 105.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Bar restaurante de la Playa de Aguilar.

→ Condiciones Según Cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Rectificación de los Pliegos.

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

#### Dirección Postal

→ Playa de Aguilar

→ (33138) Muros de Nalón España

→ Visto que, mediante resolución de Alcaldía número 50/22, de 27 de mayo de 2022, requiere al representante de EVENTOS Y PRAOS, S.L. con CIF B74408014, al haber obtenido la segunda mejor puntuación para que presentar la documentación acreditativa de los requisitos para contratar.

Visto que por el licitador propuesto se presenta dentro de plazo la documentación requerida de acuerdo con el artículo

150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP.

De conformidad con el artículo 150.3 de la LCSP, el órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

Considerando el artículo 151.1 de la LCSP, que dispone que la resolución de adjudicación será motivada y se notificará a los licitadores, debiendo ser publicada en el perfil del contratante en el plazo de 15 días.

Considerando el artículo 153.3 de la LCSP, que establece que la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Considerando que el artículo 154 de la LCSP, que impone la obligación de publicar la formalización de los contratos, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Considerando que el órgano de contratación, atendido el valor estimado del contrato, es el alcalde, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional 2ª de la LCSP.

Vistos los hechos expuestos y los fundamentos jurídicos de aplicación,

## RESUELVO

Primero. Adjudicar el contrato de concesión de servicios para la explotación del Bar - Restaurante de la Playa de Aguilar a la mercantil EVENTOS Y PRAOS, S.L. con CIF B74408014 y domicilio en 33130 San Esteban de Pravia, calle Suárez Inclán 4, planta baja, de acuerdo con la proposición económica, que se concreta en los siguiente términos:

Oferta económica

Base imponible: 61.225,00 €

21% de IVA: 12.857,25 €

Importe Total de la Oferta: 74.082,25 €

Segundo. Notificar esta resolución a todos los interesados y, simultáneamente, publicarla en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Tercero. Formalizar el contrato con el adjudicatario en documento administrativo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Cuarto. Publicar el anuncio de formalización de este contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del mismo.

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

### Adjudicado

#### Adjudicatario

→ **EVENTOS Y PRAOS, S.L.**

→ NIF B74408014

→ El adjudicatario es una PYME : No

## Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 183.675 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 222.246,75 EUR.

## Motivación

→ **Motivación** Visto que a fecha 27 de mayo de 2022 el propuesto adjudicatario, siendo INVERSIONES SUROCCIDENTE, S.L. representada por D. Javier Corces Sánchez por Resolución de Alcaldía 40/22 de 20 de mayo de 2022, ha presentado mediante registro de entrada 920 la renuncia y por tanto retirada de la oferta en el procedimiento de licitación.

Visto el informe de secretaria intervención de fecha 27 de mayo de 2022 en que, de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP procede a la exigencia del 3% del Presupuesto Base de Licitación, IVA excluido, procedimiento al requerimiento de documentación al siguiente licitador, por el orden en que han quedado calificadas las ofertas.

### RESUELVO

Primero.- Exigir a D. Javier Corces Sánchez (en representación de la citada mercantil INVERSIONES ASTUROCCIDENTE, S.L.) para que presente la justificación del pago de la penalidad del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

Segundo.- Aceptar la adjudicación del contrato de concesión de servicios para la explotación del bar - Restaurante de la Playa de Aguilar, a favor de EVENTOS y PRAOS, S.L. con CIF B74408014, al haber obtenido la segunda mejor puntuación.

Tercero.- Requerir a D. Miguel García Cochón en representación de la citada mercantil EVENTOS y PRAOS, S.L. para que en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el envío de la notificación presente la siguiente documentación:

→ **Fecha del Acuerdo** 30/05/2022

→ **Plazo de Formalización** Del 31/05/2022 al 21/06/2022

→ **Observaciones:** Tercero. Formalizar el contrato con el adjudicatario en documento administrativo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

## Información Sobre las Ofertas

→ **Ofertas recibidas** 5

→ **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 0

## Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje** 5 %

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ **Hasta el** 11/05/2022 a las 14:00

## Plazo de Presentación de Oferta

→ **Hasta el** 11/05/2022 a las 14:00

→ **Observaciones:** Según cláusula 15.1 Lugar y Plazo de presentación de ofertas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y posterior documento de Rectificación de Pliegos

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura del Sobre "B" Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática

- Apertura sobre oferta económica
- El día 18/05/2022 a las 12:00 horas
- En caso de que ningún licitador tuviera que subsanar la documentación administrativa, la Mesa de contratación procederá a la apertura de los sobres B y evaluará y clasificará las ofertas.

#### Lugar

→ Salón de Plenos del Ayuntamiento de Muros de Nalón

#### Dirección Postal

→ Plaza del Marqués de Muros, Nº 13  
→ (33138) Muros de Nalón España

Tipo de Acto : Público

### Otros eventos

#### Apertura del Sobre "A" Documentación Administrativa. Declaración Responsable del licitador.

- Apertura sobre administrativo
- El día 18/05/2022 a las 12:00 horas

#### Lugar

→ Salón de Plenos del Ayuntamiento de Muros de Nalón

#### Dirección Postal

→ Plaza del Marqués de Muros, Nº 13  
→ (33138) Muros de Nalón España

Tipo de Acto : Privado

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Experiencia en el sector de la hostelería.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 30
  - Expresión de evaluación : Cláusula 12 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 30
- Importe del canon.
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 70
  - Expresión de evaluación : Punto primero del documento de Rectificación Pliego.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 70

## Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=F1GPHFTHHQrnSoT\\_X3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=F1GPHFTHHQrnSoT_X3z%2F7wA%3D%3D)

ID 0000008750929 | UUID 2022-806423 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 30 May 2022 16:39:30:821 CEST N.Serie  
85331808345641347187799797976320843564 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020